

LUIS FUENTEALBA W.

## Feudos y encomiendas <sup>(1)</sup>

En los estudios que se han hecho sobre las encomiendas se ha asimilado éstas a los feudos y lógicamente se ha hablado de un feudalismo en América. Pero si se analiza con un poco de profundidad los fenómenos históricos a que nos hemos referido, distaremos mucho en encontrarlas parecidas. En su examen se han tomado como esenciales algunas características que para las encomiendas no lo son, y que representan los restos de una forma histórica que ya dejó de existir. Ambas instituciones pueden tener algunos puntos semejantes, pero lo que es vital para el feudalismo, para las encomiendas no es sino un adorno. Y la confusión ha nacido, porque en el siglo XVI, el feudalismo, aún cuando está en decadencia y plena desintegración, tiene fuerza para sostener un mito que por lo demás ya estaba falto de realidad. Así vemos que muchos tratadistas, entre ellos Pinedo, Solorzano, Matienzo, hablan de feudos en América, y constantemente, al anali-

---

(1) «Las encomiendas según tasas y ordenanzas». Memoria de prueba para optar al título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

zar las encomiendas, las comparan con los feudos. Es de advertir que los tres juriscónsultos antes citados, tienen al régimen implantado en las colonias españolas, como pseudofeudos. De este modo es muy común encontrar en los libros, partes enteras en las cuáles encomiendas y feudo constituyen un sólo Dios verdadero. Para nosotros, repetimós, la encomienda es una organización completamente distinta de los feudos; ambas han nacido en épocas cuya estructura es diametralmente opuesta. La una inicia una época, un sistema, una organización; la otra es cristalización de fuerzas que vienen en camino desde mucho tiempo.

Tienen sí algunos puntos semejantes; estos los encontramos cuando nos referimos a la encomienda que la realidad colonial forjó; porque la encomienda trazada por las leyes de indias no tiene ninguna semejanza, ya que el encomendero es casi un empleado que cobra cierto impuesto exigido por un estado moderno, absoluto y monárquico; en cambio el feudo es el usufructo de un fundo en cuya tierra están adheridos el antiguo colono del bajo Imperio Romano. Jurídicamente, encomienda y tierra son cosas distintas. La tierra es propiedad privada, la encomienda es un tributo, pero dado el caso que se transforme en servicio personal, el goce se limita a dos vidas. De este modo tenemos que los indios tienen que pagar de mano en mano, cada vez que vacan las dos vidas. Además, constantemente se siente el poder del Estado que legisla, ya sea prohibiendo o castigando extralimitaciones de los encomenderos. En síntesis, a pesar que el indio en muchas ocasiones se llega a adherir a la estancia, se vive bajo la tutela de un Estado fuerte a quién se teme y respeta.

En el sistema feudal las cosas son diferentes: el castillo, que es algo simbólico, expresa la propiedad permanente que el señor ejercía tanto sobre el hombre como sobre la tierra. No hay limitaciones por vidas ni nada por el estilo. En su formación han actuado fuerzas creadoras cuyos antecedentes los hallamos en el mundo Romano y en el Germano. Se vive bajo un estado muy diferente. La manera de sentirlo no es la misma. En la Edad Media, las funciones que antiguamente tenía el Estado Griego o Romano, estaban distribuidas en una serie de organismos que bien podríamos decir que tienen carácter privado. No había un poder único responsable. Los señores eran competidores de los reyes y dentro de su castillo tenían un pequeño Estado.

El castillo, que es la síntesis de todo lo feudal, no apareció en América, el terreno no era el mismo; lo que se produjo fué la **casagranja**. Esto nos indica cuán lejos estaban los tiempos y cuán diferentes eran los elementos que constituían ambas sociedades.

La Edad Media se puede considerar una parte de esa línea histórica que la cultura occidental ha seguido hasta nuestros días. Una misma cultura y una misma raza. Más fácil fué al Germano bárbaro comprender la civilización románica, que al Araucano la española.

Las fuerzas que crearon al feudalismo se desarrollaron lentamente en el campo de la historia; insensiblemente cubrieron las almas de todos los hombres de la época, constituyendo al mismo tiempo que una conciencia, un sentimiento hacia las nuevas formas de vida. El colono, o el siervo medieval, contribuyó con su ser a construir y dar tono al sistema bajo el cual vivió. No hubo protesta; su sangre era sangre feudal.

En América las cosas se integraron de distinta manera. En primer lugar la conciencia es algo importado, ni comprendido, ni sentido por el indio. El pago de un tributo, o el trabajo, eran repelidos por los naturales; aún no habían llegado a la etapa en la cual el trabajo es hábito de vida.

Son dos culturas cuyos respectivos mundos de relaciones no pudieron formar un todo armónico. La cultura europea se ha ido asimilando en América conforme las gotas de sangre india han ido desapareciendo. El aborigen puro sigue hoy día comprendiendo las cosas y el mundo que lo rodea desde el mismo ángulo de visión de hace 500 años. De este modo es fácil caer en la cuenta de la continua protesta del indio, que en una parte fué callada y en otras plasmada en porfiada resistencia.

El germano contemporáneo de Hitler, vive la misma civilización que el italiano que adora a Mussolini. Si nos trasladamos a 1500 años atrás, el germano era bárbaro y el italiano culto. ¿Porqué el alemán ha podido ascender al mismo plano que el latino y aún superarlo en muchas cosas? Porque es de raza aria y tenía en potencia las mismas posibilidades. Los latinos se habían adelantado. Esa es la única diferencia.

Hay, pues, en la encomienda un elemento extraño que desviará el sentido jurídico de la institución. Vino de fuera a esta América bárbara. En cambio, en Europa, de una misma tierra se produjo, tanto el feudalismo como los hombres que lo integraban.

Algunos han creído que el régimen de las encomiendas se parece al feudalismo por la obligación del colono español de llevar armas para detender al Rey. Pero esa obligación, si bien es cierto que se parece cuando la vemos escrita, sustenta una realidad muy diferente. Veamos: en el siglo XVI, ya el señor feudal estaba en decadencia, su poder militar lo había tomado íntegro el Rey, que encarna el Estado Moderno, y había organizado un ejército estatal hecho a base de los mercenarios. El Suizo representa un paso entre el pequeño contingente que procedía del feudo y el ejército de Estado Nacional.

Si en América hubo necesidad de dejar al encomendero la defensa de la provincia, fué por la carencia de medios, por parte del gobierno español, pero no porque se pretendiese reproducir al señor feudal. El encomendero no defiende al rey, defiende sus medios de existencia.

Si el mercenario había aparecido, el tiempo era otro, la manera de sentirlo también.

El hecho de que se produjese en nuestro continente, grandes dominios cuya explotación estaba basada en el trabajo esclavizado

del indio, ha inducido a creer en la reproducción del feudo. Esto es un error, porque feudo no es relación entre hombre y tierra, sino que es el ritmo de toda una época. Si no fuese así, feudalismo habría existido durante toda la época antigua. ¿Hoy mismo, los grandes capitalistas, las grandes explotaciones industriales, no encierran al obrero en ciudades de la misma especie de donde casi nunca salen? ¿No es, acaso, la ciudad industrial el sustituto de la estancia donde se organizaba el jornalero? La explotación del hombre por el hombre siempre ha existido, y no es esto sintomático ni de feudalismo ni de encomienda.

Vamos, a continuación, a esbozar la génesis del feudalismo para comprender mejor su esencia y así diferenciarlo de la encomienda.

El feudalismo fué un sistema político y social que estructuró a toda una época. Desde el punto de vista social se caracterizó por la manera de poseerse la tierra; desde el punto de vista político, por la existencia de una jerarquía de poderes independientes y autónomos. En ambos aspectos la concepción feudal se opone, a la vez, al pasado y al porvenir. Monsieur Calmette analiza esa oposición de la manera siguiente: En derecho romano como hoy día la noción de propiedad es la base de todas las relaciones jurídicas; cada propietario ejerce sobre lo que es suyo, pleno derecho de propiedad. En la Edad Media, al contrario, sobre la misma tierra se superponen, generalmente, derechos de diversa naturaleza de tal modo que la noción de propiedad está ausente o ha perdido su sentido. (1).

También entre los romanos, como entre los modernos, la idea de estado es una idea fundamental, independiente de la forma concreta de gobierno, siendo esta última el modo de realización de la idea de estado, considerada como cosa pública (res-pública); entre los romanos como entre los modernos el Estado Soberano ejerce sus poderes por intermedio de sus magistrados o de funcionarios; feudalmente no hay ni magistrado ni funcionarios; es más: no hay estado, pues el funcionario de otras épocas se transforma en un funcionario que ejerce la función a título personal y no como mandatario ni como complemento del poder público. De este modo encontramos en el dominio político, lo mismo que en el social, superposición de derechos. El feudalismo proviene de un desmembramiento de la propiedad y de la soberanía.

Como observamos, la estructura en que descansa la Edad Media, es completamente diferente de la antigua y de la moderna. Sin embargo, ha salido directamente de aquella y ha contribuido a formar la moderna.

Ha salido de aquella, repetimos: en efecto llegó a constituir el núcleo de una fase de la historia, después de una lenta evolución y conjunción de fuerzas que brotaron en el mundo Romano y en el mundo bárbaro. Estas fuerzas creadoras son dos: la una se incuba en ese impulso, originado por causas económicas, que lentamente va transformando el derecho de propiedad y generando la

gleba medieval. La otra, en la virtud desintegradora de un principio rival del Estado, el principio de autoridad personal.

Para encontrar estas dos fuerzas creadoras nos trasladaremos a la sociedad del Imperio Romano y observaremos cómo comenzaron a agitarse en el substratum histórico hasta converger en el punto donde se juntaron con principios parecidos que el bárbaro germano aportaba. La verdad es que durante toda la época imperial se comienza a sentir la influencia de estos individuos altos y rubios de cara feroz. Poco a poco el latino es desplazado y la sangre de más allá de los Alpes vivifica al Imperio prolongándolo. Las grandes invasiones fueron exigidas por aquellos elementos románicos que aún no habían muerto. Este cataclismo, en lugar de precipitar la caída del Imperio lo prolongó, pues traía consigo un elemento tonificador y nuevo. ¿Cuál es la pretensión de un Carlo Magno? ¿Cuáles son las ideas políticas de un Otto el Grande? Sostener el mito del Imperio Romano. Sin embargo, todo eso era producto de poder que todavía ejercía en las conciencias—de los bárbaros—ese pueblo, esa civilización, ese imperio que había muerto hacía muchos años. No obstante, en su seno se habían iniciado ya nuevas formas que son las que subsisten y las que servirán de base al Mundo Medieval. Pues bien, en la génesis de estas nuevas fuerzas, que se originaron en pleno Imperio, el elemento bárbaro ha tenido gran influencia. De modo que Romanos y Germanos han cooperado en una misma sociedad—la Imperial—a la preparación de la sociedad medieval.

No olvidemos que el teutón está en contacto con el latino desde las invasiones de Breno y más recientemente, desde el tiempo de Mario. Recordemos a los Cimbrios. Durante el Imperio el contacto es más íntimo y las cosas llegan a tal extremo que durante años el Emperador será un neto bárbaro. La Guardia Imperial estará constituida por Germanos. La penetración fué cada día más intensa y las grandes invasiones son la apropiación del Imperio que los bárbaros se tenían ganado por el apoyo que durante tantos años habían prestado al consumido cuerpo imperial.

No aceptamos todas esas discusiones que quieren hacer prevalecer determinadas escuelas nacidas a propósito del estudio sobre el origen del feudalismo, ya sea la germanista o la romanista. Para nosotros sólo hay una sociedad, la imperial, constituida por latinos y bárbaros predominando, al terminar el Bajo Imperio, estos últimos. En ella se han integrado dos culturas, y de ellas han nacido esas fuerzas que crearon el feudalismo. La sociedad imperial—que no hay que entender como algo esencialmente romano—tiene su continuación en la sociedad medieval.

(1) Recordemos que en América desde un principio existió la propiedad privada. Las leyes de Indias autoriza hasta vender las tierras después de cuatro años de labor en ellas, ya que después de ese lapso podían considerarse como propias. Hay, pues, sentimiento de propiedad privada, del cual careció la Edad Media.

Desde el tiempo de Marco Aurelio los prisioneros bárbaros no se tenían por esclavos sino que se transportaban y los repartían en los Saltus—fundos—en calidad de colonos. En esta forma las haciendas del valle del Po, Galia, etc. se llaman de Sármates, Godos, Germanos. Se recurría a esta medida por Germanos. Se recurría a esta medida por la escasez de brazos. Las subsistencias de las haciendas exigía la presencia de bárbaros que llenasen los vacíos que se habían producido. Estos quedaron adheridos a la tierra.

Con este ejemplo no se dudará de lo que sostenemos más arriba.

Las conquistas romanas proporcionaron al Estado grandes reservas de tierras que se conocían con el nombre de Ager Publicus. Augusto divide las provincias en Senatoriales e Imperiales; los fundos pertenecen uno u otro dominio. Esta división era nominal, porque en el hecho todo pertenecía a Emperador.

Había en el Alto Imperio dos maneras principales de explotar las propiedades del Emperador. A veces se explotaban directamente, como en el caso de los palacios imperiales; pero lo más común es que los grandes dominios se arrendasen a un conductor o a una sociedad de conductores. Aquellos que tomaban en arriendo las tierras eran grandes terratenientes. El arriendo era ordinariamente, consecutivo por cinco años; luego se prorrogaba por otros cinco, y así sucesivamente, hasta convertirse en arriendo perpetuo. Por medio de este proceso, en el Bajo Imperio casi todos los dominios imperiales pertenecían a particulares.

Los conductores arrendaban a trabajadores libres, pedazos chicos de tierra. En esta forma se organizaba la explotación del Saltus. Estos trabajadores se llamaban colonos. Trabajaban libremente las tierras sin estar unidos por ningún contrato, pero deben pagar al conductor las «partes agraria», o sea, una parte de las cosechas y la corvee. Este estaba ligado por un contrato con el Emperador a propósito del arriendo del fundo, fijado en cierta suma. Los colonos son, pues, individuos libres que entraban voluntariamente al Saltus, y tenían que regirse por la «lex saltus».

Sin embargo, los conductores maltratan y tiranizan a estos trabajadores, quienes se quejan al Emperador, por intermedio del procurador, de los atropellos que sobre ellos descargaba el conductor. Lo único que los retiene es el amor al suelo y el temor de no encontrar trabajo. La miseria y la costumbre comenzará a tender sus cadenas sobre estos hombres libres y atarlos al fundo, iniciándose la transformación del colonato. Esta institución que se inició en los fundos imperiales, se desborda hacia los dominios privados, participando de las mismas características. Hubo colonos por todas partes unidos perpetuamente a la tierra.

Además de estos, hubo en esta época—siglo II después de Cristo—una clase de trabajadores que desde un principio fueron serviles.

La razón de su nacimiento y de su desarrollo progresivo, fué la disminución del

número de esclavos causada por la paz romana que ese siglo se produjo. La falta de conquista trajo por consecuencia la disminución de los esclavos.

La costumbre comenzó a establecer los esclavos en pedazos de tierra en condiciones parecidas a los colonos. A causa de un contrato entre el amo y el esclavo, que por lo demás no tenía ningún valor en derecho, éste tomaba para él toda la cosecha, salvo una parte que daba a su amo que correspondía a la renta que el colono pagaba al conductor. El hijo del esclavo sustituía a su padre cuando éste moría no pudiendo, desde luego, abandonar la tierra. Como vemos, aparece por otro conducto una serie de trabajadores que bien pueden compararse a los colonos. Hay una convergencia de todas las formas del trabajo hacia este tipo genérico: el colonato. La prueba es que muchos amos liberan a sus esclavos quedando, no ya de hecho, sino jurídicamente como colonos.

Arriba anotábamos que el trabajador libre se arraigaba al suelo a donde llegaba y de ahí no salía nunca. En efecto, hay una tendencia a unirse a la tierra. Esto sucedió primeramente en los imperiales; ya que siendo su amo el Emperador, podía legislar prohibiéndole la salida del Saltus. Pero en los fundos privados, en un principio no sucedió así; el propietario tiene que guiarse por el derecho común y dejarlo que se vaya si quiere. A pesar de todo, la costumbre hizo considerar al colono como accesorio al fundo.

En el siglo III, muchos particulares llegan a ser dueños de bienes imperiales. No los vendía el Estado, sino que los arrendaba perpetuamente, lo que en el hecho equivalía a una venta. En estos fundos habían «Coloni Caesaris» los cuales estaban adheridos a la tierra. En cambio tenían también colonos que podían abandonar la tierra cuando a bien lo tuviesen—en derecho—; no se podía hacer distinción entre los trabajadores y la unificación tendrá que venir pronto. En efecto, una constitución del año 332 (1) prohíbe a los «coloni adscripti» abandonar el dominio bajo pena de ser tratados como esclavos fugitivos. A continuación, las medidas legislativas se intensificaron. Anastasio prohíbe abandonar la tierra a aquel que ha trabajado en ella más de 30 años. Con esto el colonato toma ya una forma determinada y evoluciona rápidamente, dando la impresión de que se acerca a grandes plazos la futura gleba medieval. Por otra parte vemos ya cómo el concepto de propiedad privada invicia su desintegración, pues el conductor es un verdadero propietario, al mismo tiempo que jurídicamente el Emperador es también propietario «jus eminens».

Por dos razones el estado quiere unir el colono al suelo: 1.º Interés fiscal; es necesario que queden, pues pagan capitatio personal. 2.º Interés agrícola; faltan brazos. Recuérdese que es obligada la transplatación de bárbaros.

---

(1) Código Teodosiano, v. g. l.

Al final de la evolución el colonato es institución de orden público, es superior a toda convención privada. Se impone a los amos como a los colonos. Al principio se era colono con sólo arrendar un pedazo de tierra; al final se era colono por nacimiento.

De trabajador libre se transforma en un individuo unido a la tierra.

**Los Potentes.**—El potente es el sucesor del conductor; constituye un paso más hacia la formación de ese personaje que en la Edad Media roba soberanía al Estado. Los conductores, en el Bajo Imperio, llegaron a ser arrendatarios perpetuos, son amos de casi toda la tierra. Viven en sus dominios. Habita en villas lujosas; en ellas tiene apartamentos de verano y de invierno; rodeados de la familia urbana, es decir, de la muchedumbre de esclavos destinados para su servicio personal. Se dedican a la caza; se hacen visitas los unos a los otros; son ociosos y dedican el tiempo a las diversiones. Se sienten ya el señor medieval. El conductor se transforma en Potente. Alrededor de la villa del amo se encuentra la villa rústica, en donde viven los esclavos de la familia rústica, los cuales cultivan la tierra, y en la misma se hallan las habitaciones de los colonos aislados o agrupados formando la vici.

A esta altura el gran dominio es una unidad económica, se basta a sí misma. Todos los oficios se practican, se produce todo lo que es necesario para él y sus habitantes. Forman verdaderas circunscripciones administrativas, donde la ley, obligada se inclina para reconocer tal autonomía. El gran dominio es una unidad religiosa, hay *dedans des petres*, y a veces hasta un obispo. Constituye una unidad fiscal; era el propietario quien pagaba al fisco la totalidad del capitatio plebeia, que era lo que debían sus colonos. Es también a él a quien el Estado se dirige para reclutar soldados y el los escoge libremente entre sus colonos. He aquí ya un rasgo feudal; el Potente está obligado a contribuir con gente para la defensa del Emperador; algunos siglos después, el vasallo será forzado por las leyes feudales a dar cierto contingente para la defensa de su señor.

Después de analizar este personaje vemos que el Estado comienza a perder soberanía y tiene menos relaciones con los habitantes de los grandes dominios. Estos no temen al gobierno, sino a su amo; nace en ellos un sentimiento hacia el Potente en perjuicio del Estado. Si éste se entiende directamente con los Potentes, reconoce en hecho, a éstos una cierta soberanía sobre los habitantes de sus tierras. Un ejemplo nos dará clara idea de su poder: si un malhechor entra a sus dominios, debe entregarlo y sólo en muy raros casos los soldados del Emperador allanan sus propiedades. Poco a poco el amo lo es todo, el Estado no es nada. El pequeño propietario le entrega su propiedad y se la retorna, pero en calidad de colono.

Son los Potentes una de las fuerzas que destruyen al Estado antiguo. Este no podrá luchar contra bárbaros y Potentes. ¿Cómo combatir a dos enemigos que se levantan al mismo tiempo contra el Estado y que se han

establecido dentro de él? Los Potentes preferirán lo bárbaro a lo romano.

J. Brissand, en su interesante estudio sobre «Le Régime de la Terre dans la Société Estataliste du Bas-Empire» dice que la caída del Estado Romano, al menos en Occidente, debía procurarse a los «Grandes» (1) la recompensa de su traición.

El advenimiento de las reyecías bárbaras va a confirmar su victoria. Poco a poco se va a desarrollar todo lo que ha germinado en la sociedad imperial: concentración de tierras, justicia privada, armas privadas, etc. Los Carolingios intentaron batir su poder, tomando para el Estado, lo que durante siglos de evolución habían robado al mismo, pero el Imperio de los Carolingios será efímero y el suelo de Europa seguirá cubierto de señoríos luchando en guerras privadas. (2)

En conclusión, en la víspera de la Edad Media, la riqueza esencial es la tierra, la cual está dividida en grandes dominios. Hay pocos propietarios y el más grande es el fisco. La manera de explotación antigua; o sea, la esclavitud, está en plena decadencia y fué sustituida por el colonato. En esta institución se contraen obligaciones recíprocas, por lo que son verdaderos contratos. Así si un hombre no tiene tierras y quiere vivir del oficio de agricultor, va donde un propietario que tenga tierras que explotar, le propone cultivar un lote a cargo de una compensación basada en un tanto por ciento del producto de las cosechas y la corvée. Originariamente el contrato es revocable, pero, con el tiempo la costumbre lo hace perpetuo.

Los reyes bárbaros se tuvieron por herederos del Emperador del Bajo Imperio, y como, éste, propietarios de todas las tierras. No teniendo otro medio para retribuir los servicios de sus «funcionarios», otorgaron el usufructo de un dominio fiscal y le mantienen ese privilegio mientras desempeñe sus servicios. Este usufructo se llama beneficio y llega a ser perpetuo y de hecho se transforma en propietario. El método como este señor bárbaro explota sus tierras es el mismo que se produjo en el Bajo Imperio, es decir por medio del colonato, ya que esta institución había sustituido a la esclavitud no admitida por el adelanto moral del mundo.

Por otra parte, los antiguos potentes trataron con los reyes y cooperaron con los compañeros de los jefes bárbaros en la formación del señor feudal. En general, los reyes respetaron en parte algunas instituciones que se originaron en el Bajo Imperio. El caso más sorprendente el de Teodorico de Italia. El Potente se unirá con el bárbaro para terminar la desintegración de la soberanía del Estado. Aquellos germanos, godos, etc., que

(1) Habla de traición,—desde luego como figura de expresión,— por cuanto estos Potentes pertenecían, en su generalidad, a la clase senatorial. Claro que la clase senatorial no era ya aquel grupo de patricios romanos; lejos de ello, estaba constituida en un 60% por elemento bárbaro.

(2) J. Brissand. «Le Régime de la Terre dans la Société Estataliste du Bas-Empire. Pág. 49-50. E. de Boccard. Editor. Paris.

recibieron de sus respectivo rey el usufructo de un dominio, siguieron la misma trayectoria del Potente, hasta llenar la Europa de señoríos, los cuales cada día tomaban más autonomía; su poder llegó a ser enorme, y fué así como el intento de Carlo Magno estaba destinado a fracasar.

Se ha operado, pues, hasta aquí la desintegración de la propiedad y el aumento de autoridad personal. Sobre una tierra, teóricamente se yuxtaponen tres propietarios; el colono, el vasallo y el Rey. El derecho de propiedad se ha transformado en el cumplimiento de sus deberes.

En el campo político se alcanzan ciertos poderes individuales que ejercen una verdadera autoridad. Serán ellos el centro y foco de sus respectivas glebas. Este aumento de la autoridad o devoción personal, procede de un principio antinómico de la idea de estado (1). La creación de un lazo, que pueda ser capaz de unir un hombre a la dependencia de otro, se remonta a tiempos muy antiguos y puede considerarse como un rasgo de la raza Aria. Se ha discutido mucho sobre los antecedentes de esta dependencia, tal como se presenta en la sociedad feudal. En este terreno ha rivalizado las escuelas que ya hemos nombrado. Pero tanto entre los germanos, como en la sociedad del Bajo Imperio, tal característica es común. Los bárbaros de más allá del Rhin practicaban la institución que César y Tácito describen con el nombre de comitatus. En la Roma de la decadencia no sólo los Potentes aparecen como grandes señores, sino que introduce el sistema de los «scholae» o tropas de soldados domésticos.

En el Comitatus germano, según César, un jefe que piensa hacer una expedición se presenta a la tribu, pide hombres para que lo sigan. Aquellos que se ofrecen, depositan en él su fé. Tácito nos habla de esto mismo, pero como algo permanente; desde luego se supone que ha evolucionado. Cada uno de los guerreros de la banda, está ligado al jefe por un juramento, y éste le asegura la alimentación y parte del botín.

Entre los romanos alrededor de los emperadores, o de los grandes personajes del Imperio se formaba una guardia privada y los escuadrones se llamaban scholae. Tácito nos habla de un corintatus; entre los romanos, la corte del Emperador se llamaba corintatus. Hay pues coincidencia no sólo en el lenguaje, sino que también en el fenómeno. El contacto creó una afinidad singular entre las dos sociedades, y la invasión operó la fusión.

Hemos expuesto hasta aquí, a grandes rasgos, el origen del feudalismo para demostrar la diferencia, desde su origen, entre una y otra institución. En efecto, el feudalismo no es explotación de la tierra, sino un mundo que nació en la sociedad imperial a donde convergen el Mundo Bárbaro y el Mundo Romano.

Hay un estado feudal, una vida feudal, una moral feudal, y un intelecto feudal.

La encomienda es teóricamente un cobro de tributo, y prácticamente, un medio para explotar la tierra. Además podemos constatar algunas de las observaciones que hicimos al principio. Una de las más interesantes es

la que se refiere a los elementos que integran una y otra forma social. En el feudalismo todos los estratos sociales han contribuido con su sangre y su espíritu; es más, han permitido y exigido su formación. No hay protesta alguna. Claro que se desarrollan en plena época feudal formas nuevas, como la burguesía y la industria, pero eso no tiene el significado de la protesta del indio al no querer aceptar la encomienda. Esta, como lo dijimos antes, es absolutamente extraña al indio. Es una legislación que no se siente, es una forma de organizarse que no corre por su ser. No hay compensación; el nivel cultural del indígena americano no es como para obtener de él una aplicación ordenada y racional del trabajo; para el indio, el trabajo como esfuerzo consciente y generador de prosperidad futura, está fuera del radio de sus vivencias. ¡Qué le importa trabajar! Huir a los montes, cumulgar con la desnuda naturaleza y pelear con las tribus vecinas. El Araucano, en la guerra se realiza plenamente; es un juego para él; pelea no por la salvación de una idea, sino por un sentimiento que se ha transformado por necesidad. Son, pues, dos culturas diferentes; falta lo esencial para que la encomienda se asimile al feudalismo: unidad y reciprocidad de sentimientos.

Otro de los motivos que nos guió para esbozar cómo se generó el feudalismo, fué el deseo de demostrar lo que ya hemos dicho: la encomienda es algo importado para América, impuesta al indio. El feudo ha nacido en tierra europea y antes de cristalizar como forma determinada, ha realizado una lenta evolución, de tal modo que en un momento dado, quitar tal régimen equivaldría a ahorcar una época. En cambio, bien se podría abolir la encomienda y ninguna cultura se asfixiaba; al contrario, se dejaba en libertad y en su propia esfera al indio.

Por otra parte hemos visto que, teóricamente, el concepto de propiedad ha perdido su sentido en la Edad Media, pues se yuxtaponen una serie de derechos de diferente naturaleza, que se pueden asimilar no al goce del derecho de propiedad, sino a una serie de obligaciones que dan la impresión de contrato. En América todo es diferente: desde un principio las leyes establecen la propiedad privada. La tierra pertenece, después de cuatro años de labor a quien las autoridades la otorgan. Puede venderla, traspasarla, etc. Este hecho tiene un gran significado, ya que en el fondo vemos levantarse el Estado moderno trazando las coordenadas de una época totalmente diferente. Lo único que pertenece a la Corona son las encomiendas. Pero ya sabemos que según las leyes de indias, equivalen al cobro de un impuesto, lo que significa una característica más del «Nuevo Mundo» en que se vivía cuando se descubrió América.

Hay en la toma de posesión del feudo dos ceremonias que conviene anotarlas para compararlas con la toma de posesión de la encomienda. Estas ceremonias se llaman homenaje e investidura. El acto simbólico del

(1) J. Calmette. La Société Feudal. Pág. 9. Edición París.

homenaje consiste en lo siguiente: el vasallo, de rodillas y sin armas, ponen las manos en las de su señor y se declara su hombre por tal feudo; el señor le levanta las manos, y le besa sobre la boca; después el vasallo presta, sobre su evangelio, el juramento de fé.

El homenaje tiene por contra-partida la entrega del feudo. El soberano da al vasallo un objeto material: un bastón, una lanza, una rama, etc. Este objeto representa al feudo. La investidura es seguida de la «montre de terre»: las dos partes vienen al terreno y el vasallo muestra al soberano la que reconoce recibir de él. En el siglo XII este último acto es reemplazado por un acto escrito. Lo interesante es que estas dos ceremonias deben repetirse a cada cambio de personas: ya sea que el vasallo muera y suceda su hijo, o que el soberano muera. El beneficio fué en principio, usufructo condicional y personal; la muerte del usufructuario arrastraba lógicamente la obligación de una renovación a favor del heredero. ¿Pero, por qué se renueva a la muerte de la persona aquella que se concedió el feudo? La investidura estaba unida al homenaje y éste crea un lazo personal; contiene la idea de comandatío. Un lazo tan personal tiene que ser quebrado a la muerte de cualquiera de las dos partes. La caducidad del homenaje arrastra la caducidad de la investidura.

Como sabemos, en las encomiendas hay que ejecutar al tomar posesión dos ceremonias; pero véase la gran diferencia: se presenta el encomendero ante el corregidor y exhibe su título. Si este está correcto, el funcionario da el pase necesario. ¡Indudablemente estamos en otros tiempos! La otra ceremonia es la entrega, no de la tierra, ya que es de su propiedad y no tiene nada que ver con la encomienda, sino del cacique, que representa al cuerpo del indio, o sea, las personas aquellas que tienen que pagarle tributo, es decir, el impuesto de Estado. Volvemos a repetir, estamos en otros tiempos.

En las encomiendas puede morir el Rey pero la merced no se anula, ni tiene que llevarse de ella otra vez confirmación, ni mucho menos toma de posesión. Es que la merced, si bien la hace S. M., en el fondo quien la da es el Estado, el cual no muere nunca. La concepción de Estado, se ha independizado, en cierto sentido, de la persona real, aún cuando las expresiones del lenguaje nos indiquen lo contrario. Es más, basta que la primera vida sea legal para que lo sean la segunda y las que siguen, si ese es el caso. El feudo llegó a ser perpetuo, la encomienda no. Su diferencia es notable. La razón estriba en que nacieron en épocas diferentes.

Analizaremos el momento en que la encomienda americana vino al mundo, para así demostrar la imposibilidad de reproducción de un nuevo tipo de señor feudal.

El feudo es un producto del mundo cuando el comercio internacional no existía, cuando el interés estatal se desconocía; el feudo es el núcleo de toda actividad en esos tiempos de economía doméstica, de incipiente industria. El siglo XVI que desarrolla con amplitud algunas fuerzas, que poco a poco, habían nacido en centurias pasadas, no puede re-

producir el feudo. Es completamente imposible. El hombre ha tomado otra posición, y si en América se produjo el tipo de encomendero, fué por el atraso cultural del indio, pero ya el tiempo del señor feudal había pasado. Claro que algunas características quedaban vivas y seguirán durante muchos años, alimentando nuevas formas históricas, pero su esencia se había disipado. Lo netamente feudal perteneció a una época y nada más. Sabemos que los fenómenos históricos al comenzar su vida del mundo vivo o presente no lo hacen rápida y absolutamente, sino que se van desintegrando para integrar otras formas. En historia rige también aquello de que la energía no se pierde, sino que se transforma. De ahí que notemos en América algunos rasgos medievales, pero véase si era imposible la reproducción; muchos encomenderos, a pesar de la explotación del indio, estaban muchas veces pobres y aún casi desnudos. ¿Cuándo un flamante señor feudal podía quejarse de tal situación?

Una de esas fuerzas que se manifestaron de preferencia en los siglos XIV y XV, es la burguesía, cuyo foco de acción es la ciudad, donde el reposo del campo se trocará por la inquietud de la masa. Es el primer síntoma de lo moderno. En esas ciudades donde el dinero va a reproducirse y a valorar las cosas. No sólo la tierra será el valor único, como en los siglos anteriores. Durante mucho tiempo ha estado vinculada a la tierra, constituyendo esta relación el elemento esencial y tonificante de la sociedad.

La nueva clase comienza a disolver lazos tradicionales, barreras inexpugnables, y asciende a planos de autonomía muy visibles. Se verifica una conmoción geológica dentro de los estados sociales. La nueva zona de ebullición no se acomoda, sigue en pleno período de actividad; el primer contacto ha producido vibraciones y tras de ellas siguen las otras. El eje del mundo se ha desplazado. La fuerza naciente ha entrado en su fase de adolescente, dentro de poco será mayor de edad.

En efecto, es la burguesía el primer elemento disociador del mundo feudal y el primer instrumento constructor del moderno. Será la clase que llevará sobre sus espaldas el adelanto científico y material. ¿No es acaso en las ciudades donde se hallan los primeros grandes centros culturales? Alemania es un caso típico. Las urbes dan el tono cultural y económico. Las ciudades hanseáticas constituyen un verdadero trust; el comercio y la industria se independizarán del viejo feudo, dejando a un lado viejos prejuicios sociales y religiosos. El Renacimiento y la Reforma son los motores propulsores de tal corriente. Puede que en su estructura íntima el Renacimiento, como la Reforma, posean fuerzas contradictorias, pero eso importa poco, lo esencial es que son dos dinamos que avientan al mundo al conocimiento de sí mismo.

La ciudad ha tomado su posición, se ha dignificado. Es en Alemania donde se producen los más grandes capitalistas de la época. Su nombre y su bolsa están en todas par-

tes; los Fugers y los Welsers son verdaderos revolucionarios.

Las repúblicas de Venecia, Génova, Florencia, realizaron la misma transformación en Italia. Con el descubrimiento de América se desplazó el centro comercial del mundo; los países bañados por el Atlántico serán los focos de más poder. Holanda es el país esencialmente teñido de ese capitalismo primitivo que vemos cristalizar en el siglo XVI y XVII. En este país, más que en Alemania, el terreno para que estos nuevos rumbos tomaran vuelo era excelente y estaba preparado. En la estructura social, entre las clases, no había diferencias tan notables como en Alemania. Al contrario, todos estaban animados por el deseo de trabajar y ganar dinero.

El Régimen Político—federación—era a propósito para sentirse más demócrata. Pero se explica; siendo un país marítimo y de poca extensión no podía producir el régimen feudal en toda su integridad. En esta forma, siendo los países bajos más chicos que Inglaterra, aventajaron a ésta durante siglo y medio.

El mismo fenómeno se operó en Francia y en Inglaterra. El nuevo ímpetu deja al descubierto las posibilidades ilimitadas de ambos países. Fué así como el Atlántico se convirtió en un verdadero campo de realizaciones y experimentaciones. La industria y el comercio destruían un mundo y formaban otro. Con este panorama es imposible que se pudiese dar un tipo como el señor feudal en América, ya que en Europa tendía a desaparecer. Tomando en cuenta el atraso científico de España, el déficit cultural entre el español y el indio y el aislamiento jesuítico en que los soberanos tuvieron a nuestro Continente, se produjo el encomendero. No se puede negar que en muchos aspectos nos recuerde al señor feudal, pero también es cierto que en él se encuentran muchos síntomas del hombre moderno. Los productos históricos no permanecen estables, tienden a cambiar, a evolucionar. Los siglos XII y XIII son los siglos del verdadero señor feudal, cuya existencia hace peligrar la del rey, pero con el nacimiento de ciertas fuerzas estables, aquel se va desintegrando y muchas de sus características afluyen como materia y forma al nuevo germen que brota: el **estado**. El feudo va disminuyendo de estatura y desapareciendo poco a poco del escenario de la historia. Tarea de siglos, pero que hoy la tenemos a la vista. Todas las atribuciones del señor feudal han sido reemplazadas en lo económico, por el moderno capitalista; en lo político, por el Estado monárquico absoluto primero y el Estado burgués nacional después. En cierta fase de esta evolución aparece el siglo XVI, época en la cual se crea ese tipo americano llamado el Encomendero. Para las sociedades coloniales éste es el denominador común. Va a ser éste quien introduzca al continente salvaje en la historia occidental. Va a dar el tono a la estructura social, va a ser el causante del fracaso de la gislación real. En su estructura hay elementos modernos y medievales, pero precisamente, por estar integrado en esa forma es,

por lo que es diferente. Tiene mucho de moderno, por lo menos el encomendero que se produjo en Chile. Soldados en un principio, se transformaron en agricultores y ganaderos, y luego en grandes exportadores de trigo, burros, jarcias y de algunas industrias elementales. En la Edad Media es en las ciudades donde el comercio y la industria nació. El feudo era algo estrictamente privado, del castillo no salía nada. En América, todo comercio, toda industria se basaba en la capacidad del cuerpo de encomenderos; desde luego hay gran diferencia. En Chile, el encomendero dependía en cierta necesidad de los mercados coloniales y de ciertos acontecimientos que se sucedían fuera de las estancias; aún más, fuera de la provincia; su radio de acción rebasa los límites de la colonia, inicia un movimiento hacia el infinito, rompiendo las cadenas que había heredado del raigambre feudal. Es un exportador. Veamos algunos hechos de importancia colonial. La explotación de las minas de Potosí tuvo por consecuencia que Chile se convirtiera en el más grande mercado de exportación de burros; hubo el Gobierno de prohibir la cría de tal especie de ganado por la falta de caballos, necesarios para la guerra.

La habilitación de la vía del Cabo de Hornos aumentó la producción de jarcias. Un terremoto del Perú convierte al reino de Chile en una extensa pradera rubia. Las bodegas de Valparaíso se llenan de trigo las autoridades intervienen en la reglamentación de la exportación. Esto no quiere decir que estamos en plena época moderna, industrial, lejos de ello, pero tampoco estamos autorizados para hacer del encomendero un tipo que ya desapareció, y si tratase de vivir moriría asfixiado. El señor feudal, para serlo, no sólo necesita tierras e individuos, necesita además una serie de conexiones, de símbolos, de un determinado mundo circundante; necesita una armonía y un color que no podía proporcionárselo América. ¿Se ha imaginado alguien a un señor feudal convertido en un exportador, en un hombre de negocios, nombrando representantes ante reales audiencias, virreyes, etc.? Quizás no. Pues bien, eso era el encomendero, un capitalista agrario, que le da vuelta al capital y pide la creación de una moneda. Sin embargo, la evolución del encomendero al capitalista moderno se retardó, en Hispano América, debido al atraso que con respecto a las ciencias hemos vivido. El uso científico del mundo que nos rodea es el que ha producido el capitalista. La máquina transforma al tipo genérico medieval en hombre moderno. En América, la relación entre brazo y tierra siguió siendo íntima durante mucho tiempo y por eso es que el encomendero no se transformó en capitalista industrial, sino que dió lugar al latifundista. El encomendero fué para la colonia lo que el señor feudal para la sociedad medieval. Esto no debe entenderse como una identificación entre los dos; nada de eso, ambas sociedades son completamente distintas. La muestra es el resultado que hoy se nos ofrece a nuestros ojos. La sociedad americana no ha creado todos esos rasgos caracte-



rísticos de la sociedad medieval. Si esta no se produjo, fué porque el encomendero y la realidad que lo rodeó era muy diferente al señor feudal.

En conclusión, en América se produjo el encomendero que reunió algunas características medievales, pero en su estructura giran inquietas todas las posibilidades y finalidades del hombre moderno, y por tal no vivió dentro de un feudalismo, sino dentro de un mundo propio. El encomendero se alza como figura netamente americana; no se puede desnaturalizar, asemejándolo a un personaje que nunca podía producirse de nuevo y menos en esta época que parió el Renacimiento.

Calmette, sin referirse a América, dice lo siguiente: «Cuando se habla, para la comodidad del lenguaje, de feudalismo japonés, egipcio, marroquí, se emplea una expresión figurada que, analogías más o menos exteriores, pueden prácticamente justificar, pero que no indica exactitud. Creer en un paralelismo de evolución sería un engaño flagrante de las palabras y cometer un profundo error. En realidad el feudalismo es Occidental y medieval. Su origen está condicionado por circunstancias de tiempo y lugar». (1)